

AÑO 1.959

Expediente núm.



247745'

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

DON IGNACIO ARCUSA CASTELA

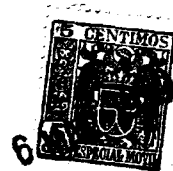
española domiciliado en BARRCELONA, de nacionalidad
calle de Aribau, núm. 126

por:

« PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE VENDAS DE COLA DE ZINC »

Nº 12889

Agente Sr. Garcia Cabrerizo.



247745

PATENTE DE INVENCION

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE VENDAS DE COLA DE ZINC"

Solicitante: DON IGNACIO ARCUSA CASTELLA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Aribau, 126.

Inventor : El mismo solicitante.

Se conocen las vendas a base de cola de zinc, de una composición de óxido de zinc, gelatina y agua con adición de un medio higroscópico que absorbe el exceso de agua y provoca la solidificación del conjunto, o sea la gelificación.

La incorporación de los productos secantes, higroscópicos sin embargo tiene influencia nocivas sobre la piel donde se coloca la venda, y el objeto del presente invento es procu-

247745



10 rar la gelificación de la capa de cola de zinc mediante evaporación de líquidos que mantiene el conjunto en estado de sol hasta su aplicación.

A este efecto, en primer lugar se ha estudiado mejor la composición de la cola de zinc que se fabrica, con arreglo al presente perfeccionamiento como sigue:

15 Tomando como suma total igual a 100 la cola en estado de aplicación sobre el tejido, se toman de 30 a 50 % de óxido de zinc químicamente puro, y se prepara un líquido a base de glicerina bidestilada de 7 a 23%. Gelatina de 2 a 6%, y un preservativo para impedir la putrefacción de la gelatina agua
20 5 - 12% en forma de un 0,8 a 1,5% de benzoato de sosa y ácido benzoico. Todo ello a temperatura de unos 45° a 60°, en reactor cerrado herméticamente, provisto de agitador mecánico, y calentado exteriormente con mantas eléctricas.

25 A dicho líquido preparado y homogeneizado se va echando poco a poco el óxido de zinc bajo un batido constante con lo cual se logra una pasta espesa uniforme que se va paulatinamente diluyendo mediante la adición de agua, hasta un total de un 12 a un 30% y disolventes fuertes y de bajo punto de evaporación, tales como la acetona, el acetato de etilo y el etanol, cuyo conjunto no pasará de 35% en relación a
30 la masa total y que será como mínimo al 15%.

Una vez que los disolventes de rápida evaporación se hayan añadido, la mezcla seguirá en un recipiente herméticamente cerrado hasta completa homogeneidad.

35 Dicha mezcla tiene el mínimo de agua posible para constituir todavía un hidrosol, pero que con la evaporación de

247745-6



los disolventes mencionados se convirtieran rápidamente en un hidrogel, de calidades físicas muy deseables para la flexibilidad de las vendas.

40 El producto así logrado, se aplica sobre la superficie de los tejidos elegidos para formar el soporte de la venda, con medios conocidos en máquinas de embadurnar, que pueden ser del tipo denominado spreading y seguidamente se cortan las tiras del ancho deseado, se arrollan y se encierran rápidamente en un envoltorio de cierre hermético, para evitar una prematura
45 evaporación de las materias volátiles.

Hasta aquí, el procedimiento de fabricación nuevo, objeto de la presente patente de invención.

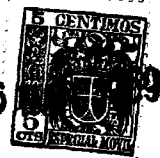
50 El resultado industrial es un tipo de venda que no se pudre, aún con un almacenamiento largo, debido a los productos de conservación, antipútricos, que mantiene toda su humedad necesaria para que se pueda aplicar en frío, que no contiene producto que puedan irritar la piel y que adquiere el estado de gelificación de la gelatina con una rapidez nunca alcanzada, debido a la rapidísima evaporación de la acetona y los
55 demás disolventes empleados.

N O T A

60 La Patente de Invención que se solicita por 20 años para España y sus Colonias, debiera recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE VENDAS DE COLA DE ZINC", de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perfeccionamiento en la fabricación de vendas de cola de zinc, caracterizado por la elaboración de la cola preparando por separado el óxido de zinc químicamente puro en un



65

porcentaje entre el 30 y el 50% del peso total de la cola, y por otra parte un líquido compuesto de glicerina bidestilada del 7 a 23%, gelatina del 2 al 6%, agua de un 5 al 12% y un conjunto de preservativo de benzoato de sosa y ácido benzoico de 0,8 a 1,5%, calentando la mezcla a 45° - 60°, ir echando

70

progresivamente el óxido de zinc a dicho líquido bajo agitación constante hasta formar una pasta espesa, diluir esta pasta mediante agua, y un conjunto de disolventes orgánicos como acetona, acetato de etilo y etanol, hasta lograr la fluidez necesaria para su aplicación sobre el soporte de tejido, cor-

75

tar tirar de producto obtenido, enrollarlas y encerrarlas seguidamente en una envolvente absolutamente hermética para evitar cualquier evaporación, con lo cual se obtiene el producto industrial cuyo procedimiento de fabricación es el objeto de la presente patente.

80

2ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE VENDAS DE COLA DE ZINC".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 6 de marzo de 1.959

IGNACIO ARCUSA CASTELLA,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.